

Moreno Moreno, María Águeda

Conocimiento enciclopédico y cultura transmitida en los diccionarios

Études romanes de Brno. 2022, vol. 43, iss. 2, pp. 265-286

ISSN 1803-7399 (print); ISSN 2336-4416 (online)

Stable URL (DOI): <https://doi.org/10.5817/ERB2022-2-15>

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/digilib.76972>

License: [CC BY-SA 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Access Date: 22. 02. 2024

Version: 20221126

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

Conocimiento enciclopédico y cultura transmitida en los diccionarios

Encyclopedic Knowledge and Culture Transmitted in Dictionaries

MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO [mageda@ujaen.es]

Universidad de Jaén, España

RESUMEN

En la lexicografía moderna los diccionarios han construido significados mediante la descripción lingüística comprimida en un conocimiento estructural y de descripción formal; resultado de ello es una práctica lexicográfica que se ha ido especializando y tecnificando. No obstante, este estudio parte de la hipótesis de que la separación entre lo denotativo y lo connotativo en el diccionario es un claro artificio. De este modo, el trabajo pretende mostrar que desde una metodología hermenéutica aplicada al discurso del diccionario es posible alcanzar significados más amplios y un conocimiento integral de la realidad, lo que permite una nueva forma de ver el diccionario como herramienta educativa.

PALABRAS CLAVE

Semántica definicional; semántica enciclopédica; diccionarios; conocimiento del mundo

ABSTRACT

In modern lexicography, dictionaries have constructed meanings by linguistic description, structural knowledge and formal description; this has resulted in a specialized and technical lexicographic practice. However, this study starts from the hypothesis that the separation between the denotative and the connotative in the dictionary is a clear artifice. In this way, the work shows that from a hermenetic methodology applied to the dictionary discourse it is possible to reach broader meanings and an integral knowledge of reality. This allows for a new way of looking at the dictionary as an educational tool.

KEYWORDS

Definitional semantics; encyclopedic semantics; dictionaries; knowledge of the world

RECIBIDO 2022-06-30; ACEPTADO 2022-09-01

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Generación de Conocimiento “Frontera”: *El mundo vegetal: lengua, cultura y símbolo* (ref.: EBM/FEDER UJA 2020 - 1380265), proyecto de I+D+i del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, financiado por la Junta de Andalucía. Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

1. Introducción

Uno de los exámenes que los docentes universitarios deben realizar de su actividad educativa es preguntarse ¿qué es lo que verdaderamente se debe saber? ¿cómo se debe aprender? y, sobre todo, ¿cómo se construye ese conocimiento? Esto, sobre todo, si lo que se persigue es la adquisición, por parte del estudiante, de conocimientos integrales, la aplicación de estos de manera profesional y, sobre todo, la eficacia del desarrollo de las competencias adquiridas en actitudes, valores y rasgos de personalidad social.

En este sentido, el conocimiento del mundo (conocimiento enciclopédico) es cada vez más atendido, especialmente desde que la psicología cognitiva lo pusiera dentro de los métodos educativos, ya en la mitad del siglo XX —cf. Wittrock 1974, Tennyson y Park 1980, White 1993, Schnotz, Vosniadou y Carretero 2006, entre otros—, y los psicólogos entendieran de una manera más amplia, a como se entiende en la teoría lingüística, el concepto de semántica (Rivas 2008: 191). Es así que se llega a distinguir claramente entre dos tipos de conocimiento, el definicional y el enciclopédico, en donde, sin lugar a dudas, el lenguaje juega un papel muy importante:

El primero tiene que ver con aquel que contiene las propiedades esenciales de los objetos y el segundo con las contingentes y accidentales. Pero, ¿cuál es el papel del lenguaje aquí? Pues bien, bajo estos parámetros, se considera que los símbolos adquieren su significado en la medida en que establecen una relación convencional con los objetos del mundo, por eso se conciben como un espejo del mundo, en tanto que están en capacidad de representar la realidad. Estos símbolos corresponderían a los signos verbales a los cuales se les han asignado dos tipos distintos de significado: el literal o de diccionario, es decir aquellos signos verbales que dan cuenta del conocimiento esencial, de las propiedades esenciales de las entidades y las categorías que esas palabras designan. Este siempre se ciñe a la realidad. En oposición, los signos verbales no literales o enciclopédicos, dentro de los cuales incluimos la metáfora y otras expresiones figurativas, son el producto de un conocimiento enciclopédico (Fajardo 2007: 70).

Esto hoy ha supuesto un importante valor para el desarrollo del aprendizaje significativo, el desarrollo de las competencias comunicativas y/o el estudio del uso de la lengua dentro de la vida social del grupo. Tanto es así que, desde el área de estudio y aprendizaje del léxico español, más que fijarnos en los rótulos de las disciplinas teóricas y descriptivas de la lingüística, la tarea educativa debe además situarse entre el plano contextual y el plano del significado, en el entendimiento de la historia como evolución dinámica, como proceso dinámico de intersección entre lo global y lo local, en la interrelación entre la explotación y/o producción de tecnología y el entorno físico o en cómo las respuestas culturales se presentan de distintas formas, entre ellas, por medio de expresiones lingüísticas. En definitiva, en el estudio del léxico se requiere conocer los mecanismos de adaptación relacional que la lengua hace con los ecosistemas desde la cultura y las relaciones entre el significado léxico y las propias configuraciones del conocimiento enciclopédico (cf. Wotjak 2000).

Al cabo, debemos partir, como bien apuntan Contreras y Rey (2018: 45) “de la relación entre lengua, pensamiento, cultura y sociedad”; entendiendo por *cultura*, una forma de vida social, el conjunto de reglas con cuyo uso las personas dan forma a la relación que mantienen entre sí, en

su vida social, así como, el conjunto de reglas con cuyo uso las personas dan forma a su acción social. Acción que queda representada lingüísticamente, sirva de ejemplo: mientras *cuchara* se describe en su primera acepción como “1. f. Utensilio que se compone de una parte cóncava prolongada en un mango, y que sirve, especialmente, para llevar a la boca cosas líquidas, blandas o menudas” (*DLE*, act. 2021 [2014]: s. v.), mostrando nuestro modelo de vida social y las reglas de acción social que se establecen en el uso de dicho objeto; los *palillos*, por ejemplo, aparecen relegados a la duodécima acepción, “12. m. pl. Par de palos usados para tomar los alimentos en algunos países orientales” (*DLE*, act. 2021 [2014]: s. v. palillo), demarcados como extraños culturalmente, siendo, según el diccionario nuestra realidad cultural más frecuente y referente léxico: “1. m. Varilla, por la parte inferior aguda y por la superior redonda y hueca, donde se encaja la aguja para hacer media” (*DLE*, act. 2021 [2014]: s. v. palillo).

En 1999, Cuenca y Hilferty en su obra *Introducción a la lingüística cognitiva* (2007 [1999]), sobre cómo en la semántica interviene el conocimiento lingüístico y el conocimiento del mundo, señalan que: “la semántica no cabe en un diccionario; necesita como mínimo, toda una enciclopedia” (2007 [1999]: 94).

Nos sirve para este trabajo esta cita como *input* para el proceso productivo de estudiar la semántica en los diccionarios y entender, como hipótesis de partida, que el modelo cognitivo idealizado que es el diccionario y la marcada separación entre lo denotativo y lo connotativo son un claro artificio; así como que entre la pretendida objetividad y la realidad subjetiva de la práctica lexicográfica, ambas categorías polarizadas formalmente, son funcionalmente dependientes en la tarea de comprensión, pero, sobre todo, de la interpretación global que realizamos como humanos. Ejemplo de ello nos traslada Pinker (2007: 16–17) en su trabajo sobre las palabras y el mundo, al hablar de cómo una *interpretación distinta* sobre unos hechos *reales*, como fue el caso de lo que aconteció el 11-S, se convierte, por más que nos pueda sorprender, en un debate semántico. A saber: la importancia de la interpretación pone su punto de mira en la identificación semántica de si lo que ocurrió fue un único *suceso* o dos; el valor de la discusión, 3 500 millones de dólares (o el doble) del pago de las aseguradoras al arrendatario del *World Trade Center*, Larry Silverstein. “Los abogados del arrendatario lo defendían en términos físicos (dos derrumbes); los de las compañías de seguros, en términos mentales (una conspiración). La cuestión de la semántica no tiene nada de «simple»” (Pinker 2007: 16). El ejemplo no es puntual ni extraordinario, ochenta y cinco años después del hecho histórico español de la Guerra Civil (1936–39), se hacen interpretaciones distintas de si lo ocurrido fue un *golpe de estado* o un *enfrentamiento* (cf. García de Blas, 6 de julio de 2021: “Feijóo y Casado: dos visiones sobre la Guerra Civil”), las diferencias semánticas y las interpretaciones entre *guerra* y *enfrentamiento* para interpretar una lucha armada no son tampoco baladías. Ejemplo parecido tenemos en la categoría histórica de lo que ocurrió el 12 de octubre de 1492, esto es, el debate de si lo acontecido fue el *descubrimiento* de América o el *genocidio* más grande de la historia. Al cabo lo que ocurre es que el pretendido debate semántico, verdaderamente muestra un debate moral en el que las soluciones presentan un estado de conflicto.

A pesar de la observación de Cuenca y Hilferty (2007 [1999]: 94), de que la semántica necesita de una enciclopedia, nuestro interés en este trabajo es mostrar que llevar el diccionario al aula es una metodología válida dentro de la educación lingüística, en tanto, no solo ofrece acceso a los significados lingüísticos, sino que también es un “excelente vehículo de transmisión de aspectos



culturales” (Prado Aragonés 2004: 705). Para ello nos centraremos en distintos ejemplos extraídos de la obra académica, siendo de esta manera, nuestro objeto de análisis el diccionario general monolingüe. Dichos ejemplos nos servirán para mostrar de qué manera nos podemos aproximar a las palabras definidas y a la cultura transmitida lexicográficamente —entendiendo para ello la obra académica como un constructo lexicográfico histórico—; si bien hay que saber, como bien ha señalado Nomdedeu (2018), que la cultura transmitida lexicográficamente no es sistemática ni presenta un acceso explícito dentro de la definición lexicográfica.

2. Palabras definidas y cultura transmitida. Estudios de casos

Este trabajo no es un estudio completo, ni una investigación a gran escala, antes bien, pretende ser una muestra significativa y representativa que exhibe una serie de casos en los que se observa de qué manera se accede desde el diccionario a la cultura transmitida y las dificultades y/o recursos ampliados que son necesarios en la práctica docente sobre estudios léxicos para lograr una semántica completa. No obstante, estos estudios de casos que se presentan como diseño de investigación permiten adecuadamente la descripción, la comparación, la evaluación y, sobre todo, la comprensión en profundidad de cómo se construye el conocimiento desde el diccionario en el ámbito de los estudios del léxico. Para ello, el análisis se centra en datos cualitativos que se extraen metodológicamente del análisis de fuentes primarias (diccionario general monolingüe), lo que permite un tipo de investigación empírica e intensiva que toma como foco datos evidentes del mundo real y contemporáneo al que se accede a través del léxico descrito en los diccionarios.

En este sentido y desde el punto de vista de la semántica, la objetividad es artificiosa, en el sentido de que la interpretación de lo real pasa por el hecho de vincular las palabras al pensamiento y alcanzar un resultado “objetivo” plausible en términos de definición y compromiso del hablante respecto de lo que se asume como verdad (Pinker 2007: 24). Por ello la semántica no puede quedarse en una versión exclusivamente lingüística, sino que debe lograr ser holística, de modo que el “todo” semántico no sea solo interpretado por una de las partes que lo componen o por la suma de ellas, sino que se pueda también ocupar y conocer de “qué forma los hablantes se comprometen a compartir una determinada interpretación de la verdad, y cómo sus pensamientos están anclados en cosas y situaciones del mundo” (Pinker 2007: 17). Y esto, porque “lo que sacamos de la memoria no es un diccionario de definiciones, sino una red de asociaciones entre palabras y los tipos de sucesos y actores que normalmente denotan” (Pinker 2007: 132).

2.1. Léxico histórico y cultura

Así, por ejemplo, en un estudio sobre historias de vida, rescatadas de etnografías de literatura oral en la provincia de Jaén (Moreno 2020), se obtiene del relato de un agente la unidad lingüístico-cultural *saco de paja*, la cual sirve para conceptualizar y describir lingüísticamente la mortaja de su difunto abuelo: “lo subieron en un mulo con dos sacos de paja. Ni ataúdes, ni coches, ni na, dos, dos sacos de paja y, en el cuarto, el ataúd” (Moreno 2020: 30). El significado definicional de *saco* no nos permite identificar el sentido emitido, sino que necesitamos implementar semán-

ticamente el significado con un sentido socio-histórico-contextual: en una sociedad agraria, y ante las muertes tempranas por inanición que trajo la carestía alimenticia de los años 40, “dos sacos de paja” sirven de mortaja, por no disponer de otra cosa mejor para amortajar a un difunto. Así el significado holístico se logra con el significado cultural en el que interfieren “los hábitos de conducta y experiencia vivencial dentro de una sociedad rural, en un tiempo de penurias y escasez (la España rural de la posguerra)” (Moreno 2020: 34).

Igualmente, si nos aproximamos a la historia de la lengua española, se puede observar que pervive un significativo centenar de palabras que representan un substrato lingüístico de origen árabe, que determinan modos culturales transmitidos, como el juego del *alquerque*, semejante a las tres en raya o a las damas. Como bien señala el arabista Corriente (2018: 16), ya se jugaba en época del Profeta y llegó a nuestra cultura, sin duda por medio de las ayas moriscas. No cabe duda de que para entender nuestro presente cultural (en este caso esta huella islámica), solo se puede hacer desde su relación con la historia global como proceso íntimo, lo que para Corriente sigue siendo una “asignatura pendiente” (Corriente 2018).

Pongamos otro caso: cuando accedemos a la información lexicográfica de voces como *tierra de Holanda* con su significado de “ocre (|| mineral empleado en pintura)” (DLE act. 2021 [2014]: s. v. *tierra*), no solo aprendemos léxico español, sino que también estamos aprendiendo sobre tipos de sustancias inorgánicas que se hallan en alguna de las distintas capas de la superficie terrestre, es decir, sobre geología; así como sobre modos y técnicas propios de la pintura, por tanto, sobre cuestiones artísticas. Pero ahí no queda la semántica de la palabra, un análisis detallado sobre su uso dentro de la comunidad desvela que la denotación se recoge por primera vez en las obras lexicográficas de finales del siglo XIX (DRAE 1884: s. v. *tierra*), vinculándose conceptualmente a la palabra tradicional de *ancorca*, voz propia de la pintura (DA 1726–39: s. v.), y que dicho significado manifiesto, además, evoca hechos que tienen un correlato en sucesos conocidos: los tratados de *El arte de la pintura* (1649) de Francisco Pacheco y *El museo pictórico y la escala óptica* (1720) de Antonio Palomino fueron las obras de referencia española hasta el siglo XVIII para conocer sobre los pigmentos (Parrilla 2009), en ellos se habla de la *ancorca*, como mezcla de yeso mate y gualda (Parrilla 2009: 62), pero, sobre todo, el significado se completa con datos socio-histórico-culturales y claramente extralingüísticos que sirven para contextualizar la razón de su ser y su uso:

ancorca. s. f. Tierra preparada, de color amarillo claro, de que usan los pintores. Llámase también así el mismo color. Viene de Olanda y de Venecia en unas pastillas redondas, y del tamaño de las castañas de chocolate. *Color pallidus, vel terra pallido colore composita, præparata*” (DRAE 1780: s. v.).

Tierra de Holanda, pues, no solo es un mineral empleado en la pintura (datos sobre léxico, geología y arte pictórico), su realidad lingüística como palabra española surge en un marco de intercambio de bienes económicos dentro del espacio europeo de finales del XVIII, por lo que su ámbito de aplicación primaria fue el comercio. Pero de todo ello poco dicen nuestros diccionarios actuales.

La semántica de los diccionarios ha construido mediante la descripción lingüística un conocimiento estructural, de descripción formal, y no de comprensión; como resultado de ello al



2001 ACADEMIA USUAL	1992 ACADEMIA USUAL	1925 ACADEMIA USUAL	1884 ACADEMIA USUAL	1817 ACADEMIA USUAL	1780 ACADEMIA USUAL
1 1 <input type="checkbox"/>	1 1 <input type="checkbox"/>	1 1 <input type="checkbox"/>	1 1 <input type="checkbox"/>	1 1 <input type="checkbox"/>	1 1 <input type="checkbox"/>
ancorca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	↑ ancorca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	↑ ancorca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	↑ ancorca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	↑ ancorca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	↑ ancorca <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
1. f. ocre (II mineral que se emplea en pintura).	1. f. ocre, el usado para pintar.	1. f. ocre, 1.ª acep.	f. Arcilla muy pura, de color amarillo, que se emplea para pintar.	s. f. Arcilla muy pura de color amarillo que se emplea para pintar, y que por venir toda la que se conoce en el comercio de Olanda y de Venecia es conocida tambien con el nombre de tierra de Venecia ó de Olanda. <i>Argilla ochra.</i>	s. f. Tierra prepara- da, de color ama- rillo claro, de que usán los pintores. Llábase tambien asi el mismo color. Viene de Olanda y de Venecia en unas pastillas redondas, y del tamaño de las castañas de choco- late. <i>Color pallidus, vel terra pallido colore composita, praeparata.</i>
		1 1 <input type="checkbox"/> ↑ ancorque <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> m. p. us. Ancorca.			

Figura 1: Real Academia Española (2013). *Mapa de diccionarios [en línea]: s. v. ancorca.*

tiempo que la práctica lexicográfica se ha ido especializando y actualizando, se ha generado una falta de empatía con el individuo y una actitud pasiva frente a la construcción del conocimiento. Véase la Figura 1.

Está claro que la lengua no es algo separado de la historia de la cultura, sino que viene determinada por una costumbre y crea formas acostumbradas en su uso, para lo cual se exige marcos de referencia situados en tiempo y espacios concretos. Es por ello que el análisis léxico procesal determina que el presente no se puede explicar en términos del presente.

2.2. Denotaciones y connotaciones culturales y estructurales del léxico

Otra realidad de la práctica lexicográfica que hay que señalar es que en los diccionarios toda definición es incompleta, pues siempre, las definiciones “excluyen algo del significado del *definiendo*” (Pinker 2007: 143), en especial, cuando la interpretación semántica requiere contextos pragmáticos para determinar los significados que denotan y connotan el léxico.

En este sentido, por ejemplo, la voz *bostezar*, del latín *oscitare*, infinitivo del presente activo de *oscito*, compuesto por *os-* ‘boca’ y *cito-*, *-are* ‘poner en movimiento’ se significa como: “*bostezar*. 1. intr. Hacer involuntariamente, abriendo mucho la boca, inspiración lenta y profunda y luego espiración, también prolongada y a veces ruidosa, generalmente por sueño o tedio” (DLE, act. 2021 [2014]: s. v.). Pero, esta manera de ordenar el mundo, no siempre fue así, para Covarrubias, en la descripción de la palabra *bostezar* se indica:

Está añadida la B. y auiamos de dezir ostezar, del verbo Latino *oscitare*: trocaron la c. con la t. y por boscetar dixeron bostezar. Otros bueluen bozezar: verbum *oscito compositum est ex os, & cito, proprie significat os commoueo, & os totu(m) aperio.*

El bostezar las mujeres quando están de parto, es señal de muerte, porque da(n) indicio de estar rendidas y vencidas, sin fuerza para echar la criatura. Plinio lib. 7. Cap. 6. *Oscitatio quidem in enixa lethalis est.*

Los faltos de sueño bostezan mucho, los cansados y quebrantados, los q(ue) están próximos a la calentura terciana, los naturalme(n)te flojos y descuidados, los enfadados de la conversación donde están entretenidos: y assi se tiene por grosseria y mala criança bostezar en las visitas, especialmente si son de damas.

De bostezar se dixo bostezo. Lat. *Oscitatio*: el Latino forma un adverbio *oscitanter, negligenter, secure.* (Covarrubias 1611: s. v.)

Covarrubias crea con su definición *estructura* (seguimos a Turner 1988 [1969] en el uso de este concepto), esto es, en el sentido de que su interpretación forma unas categorías lógicas que se muestran en oposición binaria: “mujeres” *versus* hombres; “faltos de sueño, cansados y quebrantados” *versus* descansados y fuertes; “próximos a la calentura” *versus* sanos; “flojos y descuidados” *versus* diligentes; “enfadados” *versus* calmados; “groseros” *versus* corteses. Pero también se construyen sentidos estructurados en díadas como vida-muerte, enfermedad-salud, cuerpo-mente, social-antisocial, así como, culto-vulgar, lengua vernácula-latín, etimología-vozes oscuras. Esta estructura es estructurante, en el sentido que estructura significados sociales, y es un modo cognitivo de ordenar el mundo, en donde estas categorías se asocian semánticamente y temporalmente formando un sistema, que, en este caso, separa a los individuos.

También, el diccionario fragmenta el contenido semántico de las palabras en una estructura de polisemia léxica, que es a su vez estructurante y estructurada en orden a la frecuencia, a la variedad, al tiempo y/o al lugar de uso, etc. Aplicando los conceptos y la terminología de Bourdieu (1998: 172) sobre las estructuras sociales y estilos de vida a la práctica lexicográfica, la semántica en la microestructura lexicográfica es una *estructura estructurante estructurada: estructurada*, porque los rasgos semánticos distintivos (en el diccionario, definiciones lexicográficas) han sido social, histórica y culturalmente conformados como una estructura; *estructurante*, porque estos rasgos semánticos son funcionales en el discurso y actúan como rasgos estructurantes de la lengua, en tanto fijan su carácter y permiten encuadrarla en diversos modos discursivos, tiempo, espacio, etc.; y finalmente, la semántica léxica forma parte de una red de relaciones internas, por lo que el léxico está incorporado dentro de un sistema organizado, una *estructura significativa lingüística*, tal y como la estudió Saussure (1945 [1916]).

Sin embargo, el análisis atomístico de la lengua en el diccionario ha derivado en una descripción semántica desligada de contexto y situación (desligada, pues, de la estructura significativa lingüística), por lo que el léxico en el diccionario solo posee significados “posibles”, los cuales solo se actualizan en contexto.

El hecho de que el significado en acto de un término esté subordinado al contexto, prueba que depende de un conjunto organizado o, lo que es lo mismo, de una estructura; en este caso lingüística. Si en cambio (o además) está subordinado a una situación, como es lo propio en el hablar, entonces depende (o depende también) de una estructura extralingüística: *operación*, p. e., tiene significado diferente entre matemáticos, financistas, médicos y militares cuando hablan de su propio quehacer (Rabanales 1996: 126).

Así, por ejemplo, la semántica de la voz *palo* está estructurada en significados que van desde el ser “la pieza de (el tronco de) madera”, el producto manufacturado que se hace de dicha madera (“palo de la escoba”, “cuchara de palo”), la herramienta para ejercer violencia dando golpes (“dar un palo”), o la institucionalización de castigos como la pena capital del palo. Pero también conforma su semántica con los significados de “pezón por donde una fruta pende del árbol”, “trazo de algunas letras que sobresale de las demás por arriba o por abajo, como el de la *d* o la *p*”, “variedad tradicional del cante flamenco”, “golpe de balón contra la portería, en el fútbol”, “un robo o atraco”, incluso “coito”, etc. (*DLE* act. 2021 [2014]: s. v. *palo*). Esta fragmentación semántica estructurada es estructurante, en tanto estructura la lengua en su uso (en este caso las marcas lexicográficas determinan la función estructurante del léxico: lenguaje general, uso dialectal, en desuso, lengua especializada, etc.).

De ese modo, el diccionario muestra un modelo cognitivo idealizado (Moreno 2021a) y ofrece un discurso “desde arriba” en abstracto y desanclado. E, incluso, incompleto, pues, por ejemplo, no se estructuran otros significados que ofrecen una caracterización ideal de otros conceptos, tal es el caso de: “la vida nos ha dado un *palo* muy grande”, “me da *palo* ducharme” o “me da *palo* ir al dentista”.

2.3. La construcción del conocimiento y el léxico

El acceso al léxico permite también el acceso a un *corpus modular* —tal y como Díaz de Atauri lo describe, un *corpus modular* sería un “fichero organizado de palabras que se relacionan con la palabra nuclear” (2008: 45) y cuya relación interna es de naturaleza semántica “en un sentido amplio; más en un conocimiento del mundo de índole socio-histórica que en criterios estrictamente lexicográficos” (Díaz de Atauri 2008: 45)—. Sirva el caso de la voz *imaginación*. El siglo XIX español fue una época de profundos cambios sociales y políticos, y si mientras en su segundo decalustro, la ciencia y la tecnología ampliaron la mirada (y consecuentemente el léxico) del hombre del diecinueve, con: “la aparición de numerosos repertorios científicos y técnicos, la inclusión de abundantes tecnicismos en diccionarios generales y las traducciones de textos científicos fundamentales compuestos en otras lenguas” (García Aranda 2008: 91)¹, los primeros cincuenta años estuvieron marcados por el idealismo, en donde movimientos estéticos, ideológicos y literarios, como el Romanticismo, priorizan la imaginación a la razón, el alma a la materia. Así que en muchos aspectos la lengua va a estar más cerca del sentir que del pensar. Así en la descripción de la

1 De ello da cuenta la historiografía lingüística actual ocupada en conocer muchos de los vocabularios o repertorios léxicos científicos de este siglo. A saber: junto con el trabajo clásico de Battaner (1977) sobre el vocabulario político-social de los años 1868–1873, tenemos los estudios sobre los lenguajes de especialidad en los diccionarios del español de la primera mitad del siglo XIX (cf. Azorín/Santamaría 1998); estudios sobre el léxico científico-técnico de la química (cf. Garriga Escribano 1996–97 y Gutiérrez Cuadrado 1996–97 y 1998, Sala 2001), de la física (cf. Contreras 1997), del vino (cf. Bajo Santiago 2002), de la higiene (cf. Gutiérrez Rodilla 2000), de las matemáticas (cf. Moya 2004), de la economía (cf. Hoyos 2018), del turismo (cf. Pedote 2018), sobre la construcción naval (cf. Villar 2001) o sobre la moda del XIX (cf. Buzek 2014), entre otros. Análisis de obras científico-técnicas como el *Manual de Meteorología Popular* de Gumersindo Vicuña (Madrid, 1880) (cf. García Aranda 2008) y análisis de diccionarios de especialidad como el *Diccionario marítimo español* de 1831 (cf. Guillén 1967) o el *Diccionario Universal de Física* de Brisson (1796–1802) (cf. Garriga Escribano 1998). Así como estudios sobre traducciones de obras de especialidad en el siglo XIX como los de Battaner (2001) y Battaner y Borrás (2004) y Gutiérrez Cuadrado (2004), entre otros.

voz *imaginación* se da un anclaje perceptivo, científico, lingüístico y cultural. Las experiencias del mundo y las sapiencias especializadas elaboraron los significados que sirven de modelos comunicativos léxicos, pertinentes e inteligibles a los miembros de la comunidad cultural. De modo que, para conocer la significación de conjunto de esta voz, se debe acudir su zona de significación² y así ver que *imaginación* en los textos decimonónicos refiere y está estrecha y modularmente vinculada a: *alma, facultad, imagen, fundamento, cosa, objeto, don, ardiente, viva, exaltada, fecunda, rica, fértil, feliz, extraviada, loca, juicio, opinión, impresión, forma, aprensión, creación, divagar, cargar, real, ideal, entendimiento, sensación, memoria, reminiscencia, etc.*

A saber, la lexicografía española inauguraba pronto el siglo XIX con la cuarta edición del diccionario académico, el *DRAE* de 1803. El trabajo académico dará como fruto diez ediciones a lo largo de todo el siglo XIX (4ª ed. de 1803 – 13ª ed. de 1899). Por su parte el trabajo de la lexicografía no académica, nos dejará, entre otras, importantes obras de referencia como son los diccionarios de Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846 y *Suplemento* 1879), Castro y Rossi (1852), Domínguez (1853 y *Suplemento*, 1869) y Zerolo (1895), ediciones que, muchas veces, venían de países vecinos. Y en todas ellas había un objetivo común: aumentar el caudal léxico de la obra académica nacional, especialmente con voces de las ciencias, ante la pobreza o escasez de voces y falta de definiciones.

En este contexto lingüístico, la búsqueda de la definición lexicográfica de la voz *imaginación*, dotada de carácter científico y democratizada a través de las imágenes populares de los diccionarios de lengua, nos muestra una voz con ausencia de marcas de especialidad, esto incluso en diccionarios con elevados términos especializados, como son las obras de Salvá (1846 y 1879) y Domínguez (1853 y 1869).

La *imaginación* va a ser objeto de estudio de la psicología, ciencia que aparece por vez primera en la lexicografía española del siglo XIX con el significado de ‘ciencia ó tratado del alma’ (Núñez de Taboada, 1825: s. v.); a veces vinculada a la filosofía: ‘parte de la filosofía, que trata del alma, sus facultades y operaciones’ (*DRAE*-1852 y Zerolo 1895: s. v.); otras, vinculada a la antropología: ‘parte de la antropología, que trata del alma’ (Domínguez 1853: s. v.)³. A falta de precisión descriptiva de carácter científico del término *psicología* en estos diccionarios, sabemos por los conocimientos actuales y por lo que podemos inferir de estas definiciones que la psicología española del siglo XIX era una *psicología filosófica*, ya que en estos momentos tiene: “una clara relación de continuidad con el pasado filosófico” (Santamaría 2018), resulta de autores como: “Luis Vives, Juan Huarte de San Juan, o de filósofos como el P. Francisco Suárez, S.I., [los cuales] deberían ser tenidos muy en cuenta, al trazar una imagen de lo que fue nuestra psicología filosófica” (Car-

2 Siguiendo a Coseriu: “En otras palabras, el valor lingüístico de una forma no es una significación singular, sino una serie coherente de significaciones; mejor dicho aún, una “zona de significación” en la que pueden aparecer, en principio, interminablemente muchas significaciones concretas; algo así, como un color, por ejemplo, verde, que puede mostrar interminables matices” (Coseriu 1996: 48).

3 A diferencia de la Filosofía, con presencia en los diccionarios desde los orígenes de la práctica lexicográfica del español, la Antropología es un término de especialidad que aparece por primera vez en los diccionarios de español del siglo XIX —primer registro: ‘razonamiento acerca del hombre y sus constitución física y moral’ (Castro y Rossi 1852: s. v.)—. En estas primeras definiciones no encontramos un consenso científico identificativo para la voz, de ahí que se considerada ‘razonamiento’ (*Id.: ib.*); ‘fisiología histórica’ relacionad con las ciencias sociales, la patología y la higiene (Domínguez 1853 y Salvá, *Supl.*, 1879: s. v); definición luego modificada por ‘ciencia que trata de la estructura y de las funciones del cuerpo humano’ (Domínguez, *Supl.* 1869 y Zerolo 1895: s. v.).



pintero 1976: VI, 63). No obstante, como señalamos, *imaginación* aparece como voz no marcada técnicamente en el diccionario, algo que llega hasta nuestros días.

Y esto es así, porque como bien señala Gutiérrez Rodilla: “en muchas ocasiones el vocabulario científico se ha ido formando a partir de palabras del lenguaje común a las que se ha dotado de un nuevo significado” (1998: 104). En este caso su origen nos ha llegado de la voz latina *imaginatio*, ‘representación, imagen, idea’, derivada de *imago*, *imaginis*, que según el *Diccionario etimológico de literatura* de Robelo: “Festus deriva de *imitari*, imitar, como si se dijese *imitago*, porque la imagen imita el objeto que representa. Según otros viene del gr. *ekmageion*, que tiene la misma significación, formado de *ek*, y de *massô*, yo amaso, porque las primeras imágenes se hacían de barro ó yeso que se amasaba” (Robelo 1880: s. v. *imagen*). También, su vinculación al alma es de carácter etimológico, ya que la voz *psicología* viene del griego clásico ψυχή, transliterado *psykhé* (*psique*, *alma*) y λογία, *logía* (*tratado* o *estudio*).

Con todo ello podemos ver que durante todo el siglo XIX, y en su primera acepción, *imaginación* es definida como ‘facultad del alma (que le representa las imágenes de las cosas)’ (*imaginatio*):

imaginación. s.f. Facultad del alma que le representa las imágenes de las cosas. || Aprensión falsa ó juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. || CARGAR LA IMAGINACIÓN, V. CARGAR LA CONSIDERACIÓN. || DIVAGAR LA IMAGINACIÓN, Distraerse á objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada. (Núñez de Taboada 1825: s. v.).

imaginación. f. Facultad del alma que le representa las imágenes de las cosas. *Imaginatio*. || Aprensión falsa, ó juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. *Imaginatio, conceptus*. || CARGAR LA IMAGINACIÓN. fr. CARAR LA CONSIDERACIÓN. [|| CONCEBIR IMAGINACIÓN. fr. ant. Formar ánimo ó pensamient.] || DIVAGAR LA IMAGINACIÓN. fr. Distraerse á objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada. *Divagari*. [|| NO PASAR POR LA IMAGINACIÓN. fr. Estar tan distante la determinación ó ejecución de una cosa, que ni siquiera se ha pensado en ella]. (Salvá 1846: s. v.).

imaginación. s. f. Facultad del alma, en virtud de la cual se representan en ella las imágenes de los objetos. || *pasiva*: la que solamente retiene ó conserva la impresión de las cosas sensibles. || *activa*: la que da á los objetos propiedades que no tienen, despojándolos de sus cualidades naturales. || *inventadora* ó *creadora*: la que inventa, la que, rebuscando propiedades en el mundo real ó en el ideal, forma un todo completo, sin tipo en la naturaleza. || En literatura y en bellas artes llámase imaginación á un don del alma, que consiste en recibir vivas impresiones de los objetos reales, y en combinarlas de manera que con ellas puedan producirse nuevas creaciones. Á esta imaginación son aplicables tan solo los epítetos ardiente, viva, exaltada, fecunda, rica, fértil, feliz, extraviada, loca, etc. || Falso juicio ú opinión sin fundamento. || Fras. *Tener imaginación*: poseer la facultad de sentir con más fuerza que la generalidad de los individuos, las impresiones de los objetos, y la de reunir estas impresiones, animarlas, darles nueva forma, sin más impulso que el de hacer creaciones nuevas y diferentes de las que ya existen. = *Cargar la imaginación*; V. CARGAR LA CONSIDERACIÓN. = *Divagar la imaginación*; distraerse á objetos diversos de aquel en que estaba ocupada. (Domínguez 1853: s. v.).

IMAGINACIÓN. [Del lat. *imaginatio*] f.

1. Facultad del alma que representa las imágenes de las cosas reales o ideales. «Pintola en mi *imaginación* como la deseo, así en la belleza como en la principalidad.» (CERV.)

-Fue tu *imaginación*

No Hiparco amigo:

Yo también lo creí, doblé mi andacia

Y con inciertos pasos presurosos

Llegué hasta el fondo de la oscura estancia.

(M. DE LA R.)

2. Aprensión falsa ó juicio y discurso de una cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. «Esto me hace caer en la horrible *imaginación*, en un monstruoso pensamiento.» (VALERA). 3. † Por ext., PENSAMIENTO; facultad de pensar. De ahí la fr. *No pasar por la imaginación*, es decir, no acudir una cosa al pensamiento «Ni me había convidado, ni lo pasaba por la *imaginación*.» (QUEV) 4. *Ponerse una cosa en la imaginación.* fr. *ponerse en la cabeza.* V. CABEZA. SINOM.

Imaginación, Entendimiento. Cuando decimos afirmación, negación, deseo, contento, enfado, aprobar, etc., no pronunciamos más que palabras destituidas de sentido: y no nos representamos nada de lo que hablamos bajo una forma corporal. La potencia que tenemos de pensar así, se llama *entendimiento*. Al tiempo mismo que el *entendimiento* puro se ejerce y se aplica sobre las ideas, la IMAGINACIÓN presenta también sus imágenes y sus fantasmas; pero lejos de ayudarnos con sus pensamientos, esta no hace más que retardarnos y confundirnos. Es necesario pues hacer una gran diferencia entre las ideas del *entendimiento* y las fantasmas de la IMAGINACIÓN. El *entendimiento* concibe con claridad, pero en lo que la IMAGINACIÓN presenta no hay, las más veces, más que confusión. El *entendimiento* y la IMAGINACIÓN tienen ambos ideas bien claras del triángulo; pero la idea de la IMAGINACIÓN es más viva, más palpable, porque va acompañada de las sensaciones. Lo que el *entendimiento* aclara, la IMAGINACIÓN embrolla y pone en confusión, porque se limita las más veces á descripciones meramente poéticas, y que en la realidad son nada. El *entendimiento* concibe una cosa en toda su amplitud, con todas sus propiedades; la IMAGINACIÓN, al contrario, la considera en general, y la embellece á su modo. **Imaginación, Memoria, Reminiscencia.** He aquí en lo que se diferencian estas tres palabras, que se confunden ordinariamente. La primera despierta las percepciones mismas; la segunda no recuerda más que las señales y las circunstancias, y la tercera hace reconocer las que se tenían de antemano. Pero para conocer mejor los límites que hay entre la IMAGINACIÓN y la *memoria*, distingamos las diferentes sensaciones que somos capaces de experimentar, y examinemos cuáles son las que nosotros podemos despertar, y aquellas de las que podemos recordar tales señales, cuales circunstancias ó alguna idea general. Las primeras dan al ejercicio á la IMAGINACIÓN, y las otras á la *memoria*. Las ideas de extensión son las que recordamos con más facilidad, porque las sensaciones, de donde las deducimos son tales que, mientras las percibimos, no es imposible separarnos de ellas. El gusto y el olor pueden ser menos afectados; nosotros podemos no entender ningún sonido y no ver ningún color; pero únicamente el sueño es el que puede privarnos de las percepciones del tacto. Es necesario absolutamente que nuestro cuerpo se apoye sobre las otras. De ahí nace una percepción que nos la representa como distantes y limitadas y que, por consiguiente, encierra en sí á idea de alguna extensión. Pero esta idea, la podemos generalizar considerándola de una manera indeterminada. Podemos después



modificarla y deducir de ella por ejemplo, la idea de una línea recta ó curva; pero no sabríamos despertar exactamente la percepción de la grandeza de un cuerpo, porque no hallamos más allá de esta idea absoluta otra que pueda servirnos de medida fija. La IMAGINACIÓN se ayuda naturalmente de todo lo que pueda servirle de algún socorro ó auxilio. Por ejemplo, con nuestra propia figura representaremos la de un amigo ausente, y la imaginaremos grande ó pequeña, porque mediremos de alguna manera su talla con la nuestra. Pero el orden y la simetría son principalmente lo que ayuda á la IMAGINACIÓN, porque ésta encuentra en ellos diferentes puntos de apoyo, en los cuales se fija y á los que lo refiere todo. Cuando soñamos en un bello rostro, la vista y las demás facciones que nos servirán después, se nos ofrecen desde luego, y esto será relativamente á las primeras partes, que después vendrán las demás á colocarse en nuestra IMAGINACIÓN, para formar todo el cuerpo que nos imaginamos. La *memoria* se refiere á objetos materiales, ó intelectuales, la *reminiscencia*, á objetos materiales únicamente; y la IMAGINACIÓN puede fingirse una cosa nueva en comparación con otras. (Zerolo 1895: s. v.).

Esta manera de “entender” / “describir” la *imaginación* como “facultad del alma” tiene sin duda una clara orientación aristotélica, de modo que se entiende que no es en sí una capacidad de un órgano, sino una facultad —“etimológicamente, el término “imaginación” (φαντασία) se encuentra en estrecha relación con el concepto de φαίνεσθαι que significa ‘aparecer’. El vínculo entre ambas ideas es tan evidente como intuitivo. Gracias a la imaginación, las cosas que están ausentes aparecen ante el sujeto que imagina” (López Gómez 2013: 166)—. Hoy sabemos, por los estudios de psicoanálisis que la imaginación no es una facultad psicológica aislada, sino que es y actúa como una actividad global que permite al agente organizar el mundo, ajustándolo a “sus pulsiones, necesidades y conflictos” (Baczlo 1999 [1984]: 26).

Todo ello nos permite ver que las palabras definidas en los diccionarios muestran una cultura transmitida y que estos pueden promover una forma de saber, enseñar y construir conocimiento (Camacho 2021 y Moreno 2021b), si bien es necesaria la implementación de contenidos enciclopédicos y glosas que sirvan, desde el análisis y la interpretación activa, para lograr la construcción de contenidos integrales totalizadores.

2.4. La construcción ideológica en el diccionario

Si el diccionario, como hemos dicho, ofrece un modelo cognitivo idealizado (según Lakoff 1987 y Cuenca y Hilferty 1999), de él solo podemos esperar un conocimiento parcial, una perspectiva social institucionalizada, que en muchas ocasiones simplifica la realidad, la idealiza.

Según esto, la semántica del diccionario ofrece en sus definiciones un conocimiento idealizado, normalizado y estereotipado; así, por ejemplo, si atendemos al significado lexicográfico de la unidad fraseológica *de pelo en pecho*, esta se define como: “dicho de una persona, especialmente de un hombre: vigorosa, robusta y valiente” (DLE, act. 2021 [2014]: s. v. *pelo*). La semántica del diccionario construye un significado definicional de manera aislada, pero la comprensión completa necesita superar las semánticas de enfoque estructural, ya que los “conceptos no existen en el vacío” (Cuenca y Hilferty 1999: 71). Así que para entender de manera completa el modelo cultural ideológico que se proyecta desde el diccionario, esto es, que el pelo masculino se mues-

tra como símbolo de virilidad, por tanto, de fuerza y de valentía, que determina un comportamiento sexual debido, esto es, el heterosexual, debemos de hacerlo dentro de la interpretación de un *dominio cognitivo*. Aparentemente, la unidad fraseológica queda perfectamente definida, sin embargo, no todas las características que la conforman se ven y exponen en dicha definición. Y esto es así, porque

Es imposible desvincular la semántica (lo denotativo) de nuestra comprensión del funcionamiento del mundo (lo connotativo), ya que este conocimiento forma parte del sentido global de una expresión. Como consecuencia de ello, parece claro que los dominios cognitivos han de considerarse, necesariamente, partes esenciales de la estructura semántica (Cuenca y Hilferty 1999: 72).

Siguiendo el paradigma lingüístico cognitivo de Cuenca y Hilferty (1999: 70), un dominio cognitivo incluiría no solo la “semántica del diccionario”, sino también otros muchos conocimientos de carácter enciclopédico, que estos autores identifican como “semántica enciclopédica” (Cuenca y Hilferty 1999: 94), a la primera se le aplica la definición de denotativa, mientras que a la segunda se le aplica lo connotativo que queda expuesto pragmáticamente a través del contexto e infiere de manera directa en nuestro conocimiento del mundo. Considerando el ejemplo anterior, la semántica de *pelo* en la unidad fraseológica *de pelo en pecho* trasvasa lo denotativo en su definición, solo se entiende si se parte de un conocimiento subyacente y más amplio, que crea coherencia al proyectar el significado más allá de lo denotativo, enfocando una manera de comprender el mundo: el pelo como símbolo de virilidad. Concepto que sirve para la adecuada interpretación de otras voces como son:

- (a) *en pelota/s, despelotarse* (de *des-* y *pelota*², este de *pelo*) “desnudo”. (DLE, act. 2021 [2014]).
- (b) *hacer a pelo y a pluma*. “ser bixesual”. (DLE, act. 2021 [2014]: s. v. *pelo*).
- (c) *pluma*. “14.f. coloq. Afeminamiento en el habla o los gestos de un varón. *Está muy claro que tiene pluma.*” (DLE, act. 2021 [2014]: s. v. *pluma*).

Está claro que el diccionario ofrece una lengua cultural descontextualizada cognitivamente, pero contextualizada lexicográficamente en una estructura especializada en la que las orientaciones ideológicas son las que guían la infraestructura. El usuario del diccionario no puede percibir a primera vista el sentido total de la semántica compartida por un grupo social (Dijk 1999 [1989]: 27), al enfrentarse en primer lugar a un texto fragmentado. Esta semántica compartida, que representa en sí la cultura y la ideología, no se traslada tal cual al discurso lexicográfico, sino que esta fragmentación de conocimiento del mundo nos ofrece “porciones” de ideología; lo que Forgas viene a denominar como *ideologemas*, “cada palabra, cada entrada de un diccionario es, en realidad, un ‘ideograma’, puesto que es a través de la definición lexicográfica que esa palabra se traslada a términos de sentido, o, lo que es lo mismo, a términos de ideología” (1996: 73). Así, en estas definiciones que encierran el concepto simbólico de *pelo* y *pluma*, nos encontramos con claros ideologemas, con rasgos ideológicos históricos, culturales y sociales y con un discurso en el que subyace la ideología de manera claramente subjetiva.

3. Análisis del discurso lexicográfico

El análisis del discurso lexicográfico⁴ requiere una metodología específica. En este sentido, el análisis pretendido es la observación de la realidad en el discurso lexicográfico; entendiendo que la realidad aparece en el diccionario de manera conceptualizada (Gutiérrez Cuadrado 2011: 42) e independientemente de que esa conceptualización de la realidad esté representada ideológicamente y muestre un modelo de acción cultural que ordena y estructura dicha realidad “desde arriba” —tal y como ya hemos señalado (Moreno 2021a)—.

Los pasos para llevar a cabo este proceso de análisis cognitivo de la realidad lingüística conceptualizada en el diccionario serían: (1) la identificación de la metáfora, (2) la identificación de las categorías cognitivas y (3) la recreación del modelo cultural de conocimiento. De esta manera, se logra un sistema de símbolos que va más allá del lenguaje (Goodman 1968), que crea un “fenómeno de cognición en el que un área semántica o dominio se representa conceptualmente en términos de otro” (Soriano 2012: 87), y ello puede verse aplicado microestructuralmente en la relación existente entre el lema y la definición lexicográfica.

3.1. Identificación de la metáfora

Dado que no podemos quedarnos con la semántica denotativa del diccionario, alcanzar la interpretación de lo connotativo nos lleva dentro del proceso de análisis en el discurso lexicográfico a la identificación de la metáfora semántica.

Una de las características fundamentales de la cognición humana es el uso lingüístico de la metáfora para representar de manera natural e icónica un concepto. Es así, porque, como bien apuntan Lakof y Johnson, “la mayor parte de nuestro sistema conceptual ordinario es de naturaleza metafórica” (Lakof y Johnson (1998 [1980]): 40). En este paradigma metodológico y teórico, el de entender que nuestro pensamiento es metafórico, es que la primera parte de este trabajo se apoya para glosar las definiciones lexicográficas, como una alternativa de estudio a los modelos tradicionales de descripción lexicográfica.

Si tomamos como análisis la metáfora de *diccionario* como *tesoro* que extraemos de: *tesoro*. “4. m. Nombre dado por sus autores a ciertos diccionarios, catálogos o antologías” (*DLE*, act. 2021 [2014]: s. v.), vemos que con esta metáfora el *diccionario* se convierte en un artefacto cultural y

4 Rodríguez Barcia (2016) propone un *análisis crítico del discurso lexicográfico (ACDL)* como método. Esta describe cuatro niveles de análisis secuencial para desarrollar un análisis textual del diccionario desde una perspectiva crítica y para lograr determinar específicamente los anclajes ideológicos en la estructura del diccionario. A saber: (1) un nivel de análisis del contexto, en el que se pregunta *¿en qué contexto se produce y consulta el texto?*; (2) un nivel de identificación del tipo de diccionario, en el que se pregunta *¿qué tipo de diccionario es?*; (3) un nivel de identificación de estrategias globales, en el que parte del estudio de la *infraestructura ideológica del diccionario* y (4) un nivel de análisis según la estructura y la identificación de recursos de modalización, en el que parte de la pregunta *¿cómo se manifiesta la ideología en el texto?* (Rodríguez Barcia 2016: 271). De acuerdo con Gutiérrez Cuadrado apuntamos que: “el análisis de la ideología del diccionario es una actividad contradictoria, porque solo puede hacerse con un discurso crítico, también ideológico, y no siempre es fácil llevarlo a cabo, pues el diccionario es un texto complejo donde conviven la ideología de la propia lengua con el discurso ideológico del propio diccionario, discurso que está velado por a) la imagen del diccionario que se brinda a la sociedad como herramienta general y totalizadora, y b), la específica estructura técnica del texto” (Gutiérrez Cuadrado 2011: 38).

se separa de la herramienta científica, que es asunto de la ciencia. El análisis se centra en solo uno de los significados, asignados culturalmente al diccionario, esto es, el de ‘tesoro’ (convive con otros: *identidad nacional, norma y autoridad, glotopolítica*, especialmente asignado al diccionario monolingüe, y/o *nomenclatura*, si es que de la relación de su conjunto de términos y la realidad extralingüística es que hablamos).

En este dominio cultural, la estructura significativa de la metáfora se identifica en la palabra *tesoro*; hay otras, como *universo* (metáfora del diccionario como universo) que comparte espacio de acción e interpretación en el dominio cultural que estudiamos. Así la metáfora vincula dos dominios de la experiencia (las dos partes de la metáfora) *a priori* sin implicación significativa común; la identificación es pues imaginativa (Fernández 2006: 60) y el sujeto *incoado* (en este caso el *diccionario*) es “movido” hacia un espacio de significación cualitativa en aras de construir significación. Así pues, interpretar cómo se percibe el *diccionario* en términos globales e intuitivos no es lo mismo que explicar qué es un *diccionario* desde los términos de la teoría lexicográfica. En este análisis interesa lo que experimentamos con él, no el diccionario en sí mismo, sino el “diccionario vivido”. Ello nos lleva irremediamente a de-construir y re-construir la materia de análisis, lo que se hace en una apuesta por la relación metafórica y las condiciones de aplicabilidad de categorías. Al cabo, componer una posibilidad interpretativa por abducción, como tipo particular de inferencia: la proyección metafórica establece una vinculación anómala percibida en el par de los dominios *diccionario-tesoro*, es decir, la representación habitual de *diccionario* entra en conflicto con la representación emergente y eventual de *tesoro* que se incorpora a la cadena de interpretantes. El modo, pues, en que se vinculan los dos dominios de la experiencia es una operación imaginativa (subjética) que introduce una modificación en las reglas “lógicas” del dominio cognitivo *diccionario*.

Una interpretación por abducción nos lleva a ver que la idea de que «el diccionario es un tesoro» es un pensamiento metafórico, es una manera de entender el mundo mediante una correlación semántica extensiva desde un patrón (forma de experiencia) de un dominio cognitivo (*tesoro*) más conocido —por ello permite la significación—, a otro menos conocido, el constructo *diccionario*. «El diccionario es un tesoro» es un nivel explicativo, una capa cognitiva que mapea la estructura cognitiva mediante la metáfora en un orden mayor de significación, esto es, el análisis de caso que nos interesa no está en la significación del objeto (significado lingüístico-funcional de la palabra *diccionario*, que se puede hallar fácilmente en cualquier diccionario), sino en la significación social que se elabora lingüísticamente, que se incorpora desde el pensamiento y permite a término de la interpretación comprender la cultura.

Junto con el fundamento semántico, otro fundamento principal de la interpretación es asumir que los individuos contamos con un sistema único de percepción y organización del mundo, el cual se organiza en categorías (las cuales se relacionan entre sí). Una categoría cognitiva (*esquema-imagen*) es una herramienta de análisis que sirve para entender la experiencia. En este punto, nuestro interés interpretativo se centra en comprender, no qué es el objeto diccionario, sino cómo es que el diccionario se vive/experimenta como un tesoro; para ello hay que lograr una categoría descriptiva, un *esquema-imagen* que sea guía para la cognición, en tanto que estas son herramientas de relación con el mundo.



3.2. La categoría (esquema-imagen): contenedor

La propuesta de la categoría cognitiva *CONTENEDOR*, como esquema-imagen interpretativo de la metáfora «el diccionario es un tesoro», se sostiene por nuestra interacción con el mundo. El *CONTENEDOR* es un objeto recipiente, que aplicado a *diccionario* es un ‘almacenaje de palabras humanas’; como sistema de almacenaje es casi ilimitable, pues permite la constante actualización; está divulgado y consolidado con la normalización de la lengua. Por su parte, la metáfora explica también la categoría *CONTENEDOR* en el sentido de que las palabras (la lengua) esta reificada, cosificada —por tanto, también las ideas y los significados incluidos en el diccionario lo están.

Como hemos dicho, las categorías no están aisladas, sino en relación, así el esquema-imagen *CONTENEDOR* está en relación directa con el esquema-imagen *ADENTRO-AFUERA*, que significa otros sentidos del *diccionario*. El valor de “estar adentro” (las palabras dentro del diccionario) significa la norma, la identidad nacional lingüística, mientras el valor de “estar afuera” significa el sistema o lo vulgar —ello nos lleva a otros esquemas-imagen como la *PUREZA*, el *TABÚ*, la *CONTAMINACIÓN* (cf. Douglas 1991 [1973]), al cabo *la norma-lo incorrecto, lo políticamente in/correcto* que lleva a propuestas de acción como es “borrar/quitar del diccionario”, que implica ‘borrar/quitar de lo social’. Así también, la acción de “consulta al diccionario” es una acción simbólica de causa-efecto ligada a la *ACEPTACIÓN (PASIVA)*, pero que se vincula y relaciona con la *IDENTIDAD* y la *EXISTENCIA*, y que se proyecta desde una *VERTICALIDAD (ACTIVA)* de arriba-hacia abajo, desde el emisor al receptor.

De vuelta al caso de nuestra interpretación, el domino cultural de *tesoro* también se interpreta con la categoría cognitiva de *CONTENEDOR*, sin duda, esto valida de manera lógica la metáfora. Un tesoro crea un esquema-imagen recurrente y compartido socialmente con el objeto *baúl* (estructura significante también de este dominio), en una primera capa cognitiva. La experiencia compartida de “un tesoro en un baúl” nos lleva a la acción de “buscar un tesoro”, la cual se relaciona directamente con las categorías binarias de *RIQUEZA-POBREZA*. Así también, la metáfora desplaza la interpretación de *diccionario* a la categoría de *RIQUEZA* (manifiesta también en estructuras significantes como es: *tener riqueza léxica*).

Esta organización, sentida en términos de experiencia —esa experiencia que es lo que siente/vive el individuo cuando experimenta algo—, es la que nos permite acceder a la comprensión del “diccionario vivido” (a la semántica enciclopédica). Estos esquemas-imagen están y son del “diccionario vivido”, de modo que la acción de “buscar un tesoro” se impone de manera lógica en otra acción y experiencia que es “buscar en un diccionario”. Cuando se busca una palabra, tal y como cuando se busca un tesoro, lo hacemos desde la experiencia y la acción de seguir un mapa o un sistema estructurado de reglas que nos infiere un mismo modo de sentir. Un sentir que es compartido socialmente al ser “capturada” esta experiencia del “diccionario vivido” como una convención social mediante la lengua: *buscar en el diccionario, las palabras son un tesoro léxico, el diccionario es un tesoro*.

La perspectiva que adoptemos para comprender un esquema-imagen y una metáfora cognitiva nos puede llevar a entender la experiencia de dos maneras. La primera, como una síntesis: solo lo que está *ADENTRO* del diccionario es ‘puro’, ‘norma’, ‘válido’, tanto que, lo que está *AFUERA* del *CONTENDOR de palabras* ‘no vale’, ‘no existe’, no nos proporciona identidad cultural, así la

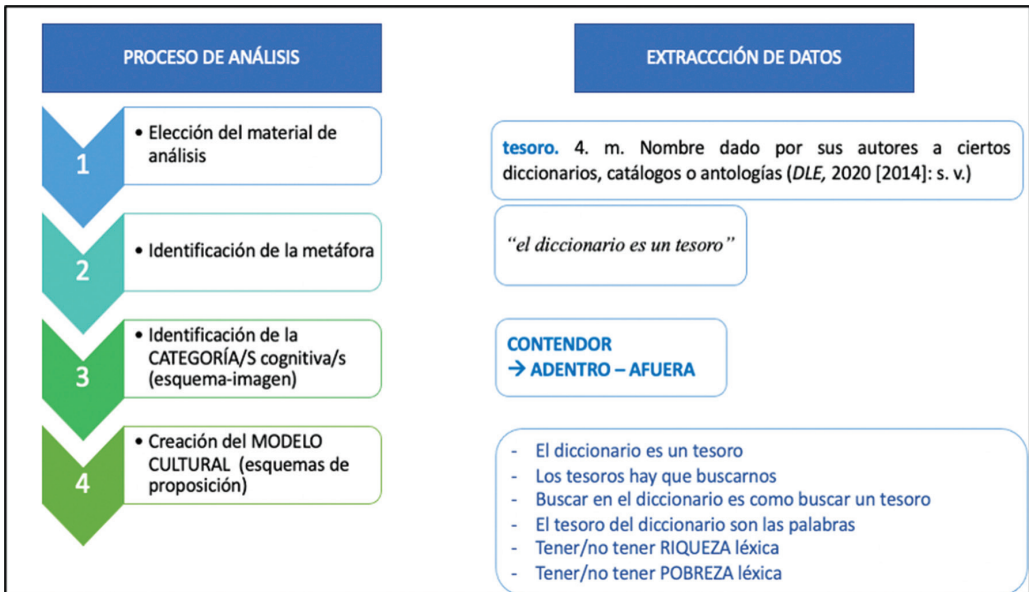


Figura 2: Proceso de análisis del discurso lexicográfico. Fuente propia

interpretación se realiza desde un *paradigma simbólico*. La segunda es entender una experiencia recurrente de manera dinámica, como un *paradigma de conocimiento corporeizado*. A saber, la acción de “buscar en el diccionario”, como el que busca un tesoro, implica una acción dinámica con nuestro cuerpo (manos, ojos, fuerza, mente...), sujeta a reglas estructurales (orden alfabético, estructuras lexicográficas, modo de lectura...) todos ellos dominios de acción que, a su vez, se relacionan con otras categorías cognitivas como es la *VERTICALIDAD* y la *HORIZONTALIDAD*, que se significan en las categorías absolutas *ARRIBA-ABAJO*; pues bien, como señalábamos, “buscar en el diccionario” es una acción dinámica con nuestro cuerpo, la de dirigirnos *ADENTRO* para obtener un “tesoro”. Y este modo cognitivo de *CAUSA-EFECTO* es así enactivo. Por tanto, el cuerpo juega un papel importante dentro de la cognición. Y, aunque la secuencia de actos (para buscar una palabra en el diccionario) no están cargados de simbolismo, el instrumento sí actúa como símbolo, en tanto que es una metáfora instrumentalizada lingüísticamente.

4. A modo de conclusión

Tras estos estudios de casos, esta investigación de carácter intensiva y esta propuesta de modelo de análisis nos permite entender los diccionarios como productos y textos fundacionales de un discurso cultural —por supuesto, en cada caso ligado a su época—. Dicho discurso se expone de manera estructural y bajo una descripción formal, sin bien, es posible alcanzar significados más amplios y un conocimiento integral de la realidad, lo que permite una nueva forma de ver el diccionario como herramienta educativa.

En este sentido, el dominio cultural del diccionario es una acción cultural humana, crea una cultura elaborada, estereotipada y codificada y es, a su vez, acción creada por la cultura y el proceso histórico; por eso, tal y como hemos visto, la relación intertextual del discurso lexicográfico entre las palabras *diccionario* y *tesoro* forma parte de nuestra cultura; lo denotativo de cada una de ellas no sirve para entender el diálogo que se establece connotativamente. Por ello, el diccionario, como artefacto cultural, exige comprender que el objeto real al que se vincula sistemáticamente el léxico se debe descomponer para re-crearse simbólicamente (*tesoro*, identificación nacional, reflejo social, corrección, tabú, etc.); dicha re-creación proviene de una acción experiencial, de una práctica simbólica de la vida social que queda instrumentalizada mediante la lengua, en este caso por medio de la metáfora. Por eso, como herramienta didáctica tiene un efecto sobre el sujeto que recibe su información; ese efecto es un acto cognitivo: los hablantes buscan conocimiento en el diccionario y el sentido de las palabras le permiten la construcción y el entendimiento de su entorno. Es así que es un producto cultural, fruto de la manifestación intelectual de la especie humana, pero a su vez posee la capacidad de reformar la psique de los individuos, nos permite el conocimiento total y nos da un patrón de comportamiento y de pensamiento.

No obstante, la cultura transmitida que se halla en los diccionarios no siempre se expone de manera explícita (para ello, tal y como empezábamos este trabajo, “se necesitaría una enciclopedia”); sin embargo, a pesar de su estructura discursiva fraccionada y segmentada y descripciones atomísticas, podemos emplear el método hermenéutico del paradigma de interpretación comprensiva, para extraer del diccionario notas externas a él que permiten la comprensión de la realidad descrita, mediante el uso de recursos ampliados como son la historia y/o la interpretación metafórica.

Referencias bibliográficas

- Azorín Fernández, D.; & Santamaría, I. (1998). Los lenguajes de especialidad en los diccionarios del español de la primera mitad del siglo XIX. In J. Brumme (Ed.), *La historia deis llenguatges iberoromànics d'especialitat (segles XVII-XIX); solucions per al present* (pp. 359–378). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Baczlo, B. (1999 [1984]). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Trad. P. Betesh. Argentina: Ed. Nueva Visión.
- Bajo Santiago, F. (2002). El nacimiento del léxico científico-técnico del vino en España: Esteban de Boute-lou. In M. T. Echenique, J. Sánchez Méndez (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. II) (pp. 1899–1914). Madrid: Gredos.
- Battaner, P. (1977). *Vocabulario político-social en España: 1868–1873*. Anejos del *Boletín de la Real Academia Española*, vol. 37. Madrid: Real Academia Española.
- . (2001). La traducción de los diccionarios de especialidad: estudio de algunos casos del siglo XIX. In Brumme, J. (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia* (pp. 223–341). Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert– Iberoamericana.

- Battaner, P.; & Borrás, L. (2004). Traducciones y adaptaciones de diccionarios y obras de historia natural en el siglo XI. In V. Alsina *et al.* (Eds.), *Traducción y estandarización* (pp. 161–191). Frankfurt am Main / Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.
- Buzek, I. (2014). Radana Štrbáková, La dinámica del léxico de la moda en el siglo XIX: estudio de neología léxica, *Bulletin Hispanique*, 116, 1, 451–456.
- Camacho Niño, J. (2021). Lexicografía e innovación docente: nuevos retos y posibilidades en la adquisición del conocimiento. In A. B. Barragán Martín *et al.* (Eds.), *Innovación docente e investigación en arte y humanidades: nuevos enfoques en la metodología docente* (pp. 275–288). Madrid: Dykinson.
- Carpintero, H. (1976) *Historia de la Psicología*. Madrid: UNED.
- Castro y Rossi, A. de (1852). *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración.
- Covarrubias, S. de (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.
- Contreras Izquierdo, N. (1997). El léxico técnico en los diccionarios generales del siglo XIX: los términos de la Física en la 11ª y 12ª edición del Diccionario de la Real Academia Española. *Acta Hispánica*, 2, 43–67.
- Contreras Izquierdo, N.; & Rey Arra, R. (2018). «Nos vamos a (tener que) ir yendo»: variación lingüística y español como lengua extranjera (ELE). Una aproximación multidimensional desde una perspectiva cognitiva. *e-AESLA. Revista Digital*, 4, pp. 43–52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7776723>.
- Corriente, F. (2018). La cultura medio-oriental, nuestra asignatura pendiente. In M. L. Arnal *et al.* (Coord.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1 (pp. 7–25). Zaragoza: Institución Fernando el Católico. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6935727>.
- Coseriu, E. (1996). *El sistema verbal románico*. Madrid: Siglo XXI.
- Cuenca, M. J.; & Hilferty, J. (2007 [1999]). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ed. Ariel. [DA]: Real Academia Española. (1726)1739. *Diccionario de autoridades*. Madrid. Imp. F. Hierro.
- Díaz de Aauri, J. (2008). La incorporación al léxico de las voces *bicicleta* y *ciclismo* y el grupo de palabras que traen consigo (ensayo de un corpus modular), *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 1, 45–61.
- Dijk, T. A. van (1999 [1989]). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa. [DLE]: Real Academia Española. (act. 2020 [2014]). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). <https://dle.rae.es/>.
- Domínguez, R. J. (1853). *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid -París: Establecimiento de Mellado.
- . (1869). *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*. Madrid: Imprenta y Librería Universal de los Sres. Crespo, Martín y Comp., Editores. [DRAE]: Real Academia Española. (1780). *Diccionario de la lengua española* (1a ed.). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- . (1803). *Diccionario de la lengua española* (4a ed.). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- . (1884). *Diccionario de la lengua española* (12a ed.). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- . (1899). *Diccionario de la lengua española* (13a ed.). <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>
- Douglas, M. (1991 [1973]). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid: Siglo XXI.

- Fajardo Uribe, L. A. (2007). La lingüística cognitiva: principios fundamentales. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 9, 63–82.
- Fernández Mc Clintock, J. (2006). *En el dominio del tropo. Imaginación figurativa y vida social en España*. Madrid: UNED.
- Forgas Berdet, E. (1996). *Léxico y diccionarios*. Cataluña: Universitat Rovira i Virgili, Departament de Filologies Romàniques.
- García Aranda, M.^a Á. (2008). El léxico de especialidad en el siglo XIX: el *Manual de meteorología popular* de Gumersindo Vicuña (Madrid, 1880). *ELUA*, 22, 91–110.
- Garriga Escribano, C. (1996–1997). Penetración del léxico químico en el DRAE: la edición de 1817, *Revista de Lexicografía*, 3, 59–80.
- . (1998). El *Diccionario Universal de Física* de Brisson (1796–1802) y la fijación lexicográfica de la terminología química en español. In C. García Turza, F. González Bachiller, & J. Mangado Martínez (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 179–190). Logroño: Publicaciones de la Universidad de La Rioja.
- García de Blas, E. (6 de julio de 2021). Feijóo y Casado: dos visiones sobre la Guerra Civil. *El País*. <https://elpais.com/espana/2021-07-06/fejoo-y-casado-dos-visiones-sobre-la-guerra-civil.html>
- Goodman, N. (1968). *Languages of Art: An Approach to a Theory of Symbols*. Bobbs: Merril.
- Guillen, J. F. (1967). El Diccionario marítimo español de 1831. *Boletín de la Real Academia Española*, XLVII, 103–114.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (1996–1997). La química y la lengua del siglo XIX: nota a propósito de pajuela, fósforo, mixto y cerilla, *Revista de Lexicografía*, 3, 81–93.
- . (1998). Torres Muñoz de Luna y la lengua de la química en el siglo XIX. In J. L. García et al (Eds.), *VI Congreso de la Sociedad Española de Estudios de las Ciencias y de las Técnicas* (vol. II) (pp. 701–711). Pontevedra: Deputación Provincial de Pontevedra.
- . (2004). Las traducciones francesas, mediadoras entre España y Europa en la lengua técnica del siglo XIX. V. Alsina et al. (eds.), *Traducción y estandarización* (pp. 35–60). Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- . (2011). Ideología y lexicografía. In F. San Vicente, C. Garriga, & H. E. Lombardini (Coords.), *Ideolex. Estudios de lexicografía e ideología* (pp. 25–66). Monza: Polimetrica International Scientific Publisher.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (2000). La higiene en la lexicografía médica de divulgación en la España decimonónica, *Áreas*, 20, 51–60.
- Hoyos, J. C. (2018). *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El epitome de Jean-Baptiste Say*. La Rioja: Cilengua.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G.; & Johnson, M. (1998 [1980]). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.
- López Gómez, C. (2013). El rol de la imaginación en la búsqueda de lo propiamente humano. Un vínculo necesario entre la sensación y el entendimiento, *Discusiones filosóficas*, 14, 22, 161–174.
- Moreno Moreno, M. Á. (2019–2021). *Adquisición de competencias profesionales con actividades enactivas en el aula de Semántica*. Proyectos de Innovación y Mejora Docente de la Universidad de Jaén.
- . (2020) (Coord.). *Un mundo en retazos léxicos. Ambientes lingüísticos en la literatura oral de Jaén*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.

- . (2021a). El diccionario como modelo de acción cultural. La identidad histórica léxica de las hablas andaluzas. In S. A. Flores Borjabab, & R. Pérez Cabaña (Coordas.), *Nuevos retos y perspectivas de la investigación en literatura, lingüística y traducción* (pp. 1647–1668), Madrid: Dykinson.
- . (2021b). La semántica de los diccionarios. Modos funcionales de construir conocimiento. In A. B. Barragán Martín et al., *Innovación docente e investigación en arte y humanidades: nuevos enfoques en la metodología docente* (pp. 227–238). Madrid: Dykinson.
- Moya Cárcel, T. (2004). La enseñanza de las matemáticas y el déficit científico español del siglo XIX. In *Actas de las Jornadas de la Sociedad de Educación Matemática Al-Khwarizmi* (pp. 55–61). Valencia: Sociedad de Educación Matemática Al-khwarizmi.
- Nomdedeu Rull, A. (2018). El desafío del tratamiento de los datos culturales en un diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2. *Revista de Filología*, 36, 277–306. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/8621/RF_36_%282018%29_13.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Núñez de Taboada, M. (1825). *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos*. 2 vols. París: Seguin.
- Parrilla Bou, M. Á. (2009). *El arte de los pigmentos. Análisis histórico-artístico de su evolución a partir de los tratados españoles de Francisco Pacheco y Antonio Palomino*. Valencia: Servei de Publicacions.
- Pedote, G. S. (2018). *El turismo en español en los siglos XIX y XX*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/663944/gsp1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pinker, S. (2007). *El mundo de las palabras. Una introducción a la naturaleza humana*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Prado Aragonés, J. (2004). Tópicos culturales en los diccionarios de enseñanza de ELE. In *Actas XV ASE-LE* (pp. 705–709). https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/42519/15_0703%20Prado%20Aragon%20C3%A9s.pdf?sequence=1
- Rabanales, A. (1996). La estructura desde el punto de vista lingüístico. *Onomazein*, 1 122–138.
- Real Academia Española. (2013). *Mapa de diccionarios*. <https://app.rae.es/ntllet>.
- Rivas Navarro, M. (2008). *Procesos cognitivos y aprendizaje significativo*. Madrid: Consejería de Educación. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001796.pdf>
- Robelo, C. A. (1880). *Vocabulario etimológico de literatura*. Cuernavaca.
- Rodríguez Barcia, S. (2016). *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Síntesis.
- Sala Caja, L. (2001). La sinonimia en el vocabulario de la química del siglo XIX. In J. Brumme (Ed.), *Actas del II Coloquio Internacional de los lenguajes iberorrománicos de especialidad: la divulgación de la ciencia* (pp. 119–129). Frankfurt am Main-Madrid: Vervuert-Iberoamericana.
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París.
- . (1879). *Suplemento. Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París.
- Santamaría, C. (2018). *Historia de la psicología*. Barcelona: Grupo Planeta.
- Saussure, F. d. (1945 [1916]). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.
- Schnotz, W.; Vosniadou, S.; & Carretero, M. (2006) (Dir.). *Cambio conceptual y educación*. Buenos Aires: AIQUE.

- Soriano Salinas, C. (2012). La metáfora conceptual. In I. Ibarretxe, & J. Valenzuela, *Lingüística cognitiva*, (pp. 98-121). Barcelona: Anthopos.
- Tennyson, R.; & Park, O. (1980) The teaching of concepts: A review of instructional design research literature. *Review of Educational Research*, 50, 55–70.
- Turner, V. (1988 [1969]). *El proceso ritual. Estructura y Anti-estructura*. Madrid: Taurus.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción* (2ª ed.). México: Siglo XXI Editores.
- Villar Rey, C. (2001). *El léxico de la construcción naval en el siglo XIX*. Tesis doctoral. Universidade da Coruña. Disponible en: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/5557>
- White, B. Y. (1993) Thinker tools: Causal models, conceptual change and science education. *Cognition and Instruction*, 10, 1–10.
- Wittrock, M. C. (1974) Learning as generative process. *Educational Psychologist*, 11, 87–95.
- Wotjak, G. (2000). Relaciones entre significado léxico y configuraciones del conocimiento enciclopédico. In M. Martínez Hernández *et al.* (coord.), *Cien años de investigación semántica. De Michel Breal a la actualidad*, (vol. 1) (pp. 143–164). Madrid: Ediciones Clásicas.
- Zerolo, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.